



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

# Resolución Directoral

Lima, 31 AGO. 2015

Nº 308-2015-MEM/OGA

**VISTO:**

El Informe Nº 368-2015-MEM-OGA/LOG, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, el artículo 8º de la precitada Ley establece que las entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieren durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los tipos de procesos de selección previstos y sus montos estimados, que de ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, por Resolución Directoral Nº 008-2015-MEM/OGA, de fecha 20 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal;

Que, mediante el documento del Visto se ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2015, incluyendo el proceso de selección detallado en el Anexo 1;

Que, en el literal a) del artículo 2º de la Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM, de fecha 23 de febrero de 2012, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Con la visación de la Oficina Logística;

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 y en concordancia con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo Nº 1017, el artículo 9º del Reglamento



de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial N° 086-2012-MEM/DM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2015, mediante la inclusión del proceso de selección detallado en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Disponer que la Oficina de Logística informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,



.....  
**DORA DULANTO DIEZ**  
DIRECTORA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000015 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (A.1.) - ANEXO 01

B) AÑO : 2015

C) SIGLAS : UEM

D) UNIDAD EJECUTORA : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

E) RUC : 2052738829

F) PLIEGO : En las columnas con encabezado Asíj. Praxiana CTR. - M. para obtener Ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : 01

H) INCLUCION

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE CONTRATO DE SELECCION	MEDIDAS DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANOS INCLUIDOS DE LAS CONTRATACIONES	COORDO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	OPINION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
172	NO	NO	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	1	SERVICIO DE PUBLICACION BUENOS Y PORTA WEB TIPO EFICIENTE DE LA ENERGIA (PANEL)	REF. SERVICIO	1	302,725.54	1 - SOLES	09	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		LOGISTICA	15	30		
					2	EFICIENCIA ENERGETICA (SPOT)			251,889.82										
					3	ESTOQUEO (SPOT)			374,142.00										
					4	EFICIENCIA ENERGETICA - LUMINACION - ESTUQUETADO			115,500.54										
									150,722.58										



